

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA "LAYANASA S.A."
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas A.M del día veinte y cuatro de marzo del año 2017 en las oficinas de la compañía ubicada en Puerto Santa Ana, Condominio Los Silos, oficina numero 302, piso 3, del Barrio Las Peñas, Provincia del Guayas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LAYANASA S.A., a saber: a) La Srta. María Piedad Guerra Hidalgo, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativa y liberada, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, b) La Srta. Nicole María Nebot Bohrer, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativa y liberada, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Para el efecto, preside la sesión la señorita Nicole María Nebot Bohrer, y actúa como secretaria la señora María Piedad Guerra Hidalgo, Gerente General de la compañía.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de personas asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la presidenta de la junta; con lo cual se constata, a las diez horas A.M, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2016.
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
- 3) Resolver acerca del Balance General, Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2016, y de ser el caso, sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
- 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.
- 5) Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos y honorarios o cualquier otra remuneración a los Comisarios Principal y Suplentes de la compañía.
- 6) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Heller Guevara Jaramillo.

Se destaca que se informo a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente General y el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2016 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA LAYANASA S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2016. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

De la misma manera, la junta pasa a conocer **tercer punto del orden del día**, que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2016 puestos a su consideración así como a conocer el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2016. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que las anteriores.

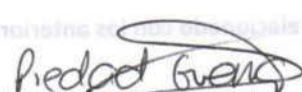
Así las cosas, de las cuentas aprobadas aparece que la compañía en lo que tiene que ver con el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio 2016, que totalizan US\$ 36.894,58 y una vez que se deduce el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades, y deducido el monto a pagar por impuesto a la renta correspondiente, procederá al reparto, del 100%, de las utilidades netas a quienes en derecho les corresponde. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta realizada.

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta el **cuarto y quinto punto del orden de día** que tratan de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige la Ing. Heller Guevara Jaramillo Comisario Principal, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente honorario o remuneración.

No habiendo otro punto de qué tratar, la presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

f. **Nicole Nebot Bohrer**, Accionista, **María Piedad Guerra Hidalgo**, Accionista, **Nicole Nebot Bohrer**, Presidente de la Junta, **María Piedad Guerra Hidalgo**, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.


María Piedad Guerra Hidalgo
Secretaria de la Junta

